

llevar a efecto las pertinentes notificaciones, se les notifica conforme determina el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1985, para que en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja hagan efectivas las sanciones impuestas (10.000 pesetas cada uno de ellos), en la oficina de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, calle Linajes, 1-7ª planta, advirtiéndoles que dejando transcurrir este plazo sin haberlo efectuado se interesará por vía de apremio.

Contra esta Resolución podrá recurrir en alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, en el plazo de quince días.

Soria, 31 de octubre de 1986.— El Delegado Territorial, Luis de Peñalosa Izuzquiza.

COMUNIDAD DE REGANTES "LA CHOZA" DE PRADEJON

Junta General Ordinaria

V.B.452

Se comunica para general conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo día 25 de noviembre de 1986, y hora de las 21,00 (veintiuna), se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal, Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
 - 2.— Lectura del Balance de Gastos e Ingresos del año 1986 y Presupuestos para el año 1987.
 - 3.— Estudio de la limpieza de ríos y sanciones correspondientes.
 - 4.— Ruegos y preguntas.
- Pradejón, 5 de noviembre de 1986.— El Presidente, Florentino León de la Asunción.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para construir una nave almacén en la margen izquierda del río Alhama

V.B.450

D. Juan Sesma Varea, ha solicitado autorización para construir una nave almacén en zona de policía, margen izquierda del río Alhama, en término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de octubre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir un puente sobre el cauce del río Cidacos

V.B.451

El Ayuntamiento de Autol ha solicitado autorización para construir un puente sobre el cauce del río Cidacos, en término municipal de Autol (La Rioja).

El puente parte del p.k. 14,900 de la carretera C-115 de Rincón de Soto a Arnedo y consta de 3 vanos, uno de 9,60 mts. de luz libre, los otros dos restantes de 5 mts. de luz libre. El ancho total del puente es de 6,40 mts.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de inscripción en los Libros de Registro de aprovechamientos de aguas públicas

V.B.448

El Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de Santa Coloma (La Rioja), solicita la inscripción en los Libros de Registro de aprovechamientos de aguas públicas, de las que los componentes de la misma vienen utilizando por derivación del río Yalde, en el término municipal de Santa Coloma (La Rioja), mediante tres tomas conocidas por "Carrellana", "Yalde" y "Camposoto", situadas la primera y tercera en su margen derecho y la segunda en la izquierda. Las aguas, tras diverso recorrido, son destinadas al riego de fincas sitas en los lugares denominados "Carrellana", "Barriuso", "Sotillo", "Ombriazo", "Arenales", "Yalde" y "Camposoto", todos ellos pertenecientes al término municipal de Santa Coloma (La Rioja).

Acompaña como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Nájera (La Rioja), D. Andrés Sánchez Rizos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de veinte días hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndose que durante todo el citado periodo estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación —Pº de Sagasta, 28—, en horas hábiles.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de Estación depuradora de aguas residuales en Ortigosa

V.B.449

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha remitido el titulado "Proyecto de Estación depuradora de aguas residuales en Ortigosa" suscrito por el ingeniero de caminos Don Antonio García Cuadra en enero de 1986.

El Proyecto prevé la construcción de un tramo de colector por la margen derecha del río Albercos y la construcción de una fosa séptica de dos cámaras y filtro para el tratamiento primario de las aguas residuales de la población antes de su vertido a dicho río. La fosa séptica está ubicada en la margen izquierda del río.

Lo que se hace público para general conocimiento y para los que se consideren afectados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos en esta Confederación Hidrográfica, Ps. de Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Extravío de resguardo de depósito de valores

V.C.43

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores nº 497992, comprensivo de 25 acciones Banco Zaragozano, S.A., correspondiente a la Sucursal de Haro se hace público para conocimiento

de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1986.— El Secretario General: Julián Martínez Lasiera.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3. - 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.